

Josefina Muriel

*Hospitales de la Nueva España.  
Tomo I. Fundaciones del siglo XVI*

México

Universidad Nacional Autónoma de México,  
Instituto de Investigaciones Históricas/  
Cruz Roja Mexicana

1990

360 p.

(Serie Historia Novohispana, 12)

Cuadros, ilustraciones, mapas

ISBN Obra completa 968-36-1468-X

ISBN Tomo I 968-36-0963-5

Formato: PDF

Publicado en línea: 10 de febrero de 2015

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/hospitales/hne\\_t1.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/hospitales/hne_t1.html)

DR © 2015, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510, México, D. F.



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

## CAPÍTULO XIV

### HOSPITAL DE LA SANTA VERACRUZ GUADALAJARA, JAL.

Al iniciarse la segunda mitad del siglo XVI, un grupo de pobladores de la ciudad de Guadalajara decidió formar una cofradía y hospital. Según Aguilar, que no cita fuentes, fueron Pedro de Céspedes, Rodrigo Gutiérrez Baeza, Pedro Lazarte y Alonso de Aguilar, quienes en 1557 la establecieron.<sup>1</sup>

Los cronistas sólo nos mencionan que años antes de 1588, se había establecido la cofradía y hospital de la Veracruz. Ambos aparecen simultáneamente, pues el objeto de la primera fue el socorro de los enfermos.

La cofradía estaba organizada como casi todas: la formaban los cofrades y los oficiales o directivos de ella, que lo eran un tesorero, un alcalde, un diputado, un mayordomo, un contador y un alcalde ordinario. Pertenecían a ella tantos seglares como sacerdotes del clero secular.

Además de ocuparse de los actos religiosos que le eran propios, se encargaba del gobierno del hospital. Sus miembros pedían en determinados días limosna para sostenerlo, pues desde el edificio hasta la comida, medicinas, pago de sirvientes y capellán, todo era obra de la cofradía.<sup>2</sup>

En los principios se trataba de un sencillo hospitalito al que empezaron a acudir personas de diversas partes del reino y en especial de los pueblos comarcanos. Pero la afluencia cada vez mayor de enfermos hizo a los cofrades, en 1588, acudir al rey en demanda de ayuda, pues urgía, entre otras cosas, levantar un cuarto grande para los indios.\* La situación de éstos era la más apremiante, pues acudían en gran número y su extrema pobreza hacía necesario sostenerlos, aun en su convalecencia.

<sup>1</sup> Aguilar, *Hospitales de antaño*, *op. cit.*, p. 115.

<sup>2</sup> Fray Antonio Tello, *Libro Segundo de la Chronica Miscelanea en que se trata de la Conquista Espiritual y temporal de la Sta. Provincia de Xalisco*, Guadalajara, Imprenta La República Literaria, 1891, cap. CCLL, p. 748-749.

\* Este es uno de tantos hospitales que no fueron hechos por los indios ni funcionaron como los de tipo indígena mencionados anteriormente, aunque en ellos, en sala especial, se atendía a los naturales.

El rey se interesó en la obra y pidió a su Real Audiencia en Guadalajara que le informara sobre el mejor modo de ayudarla.<sup>3</sup> Como resultado de todo esto, el hospital recibió la ayuda real, que se manifestó en diversas dotaciones, de las cuales la más importante fue la de 5,000 pesos de oro de minas que le donó su Majestad.<sup>4</sup>

El hospital estuvo en sus principios dedicado a enfermos de gálico o sífilis y albergaba a toda clase de personas.<sup>5</sup>

El pueblo, interesado, comenzó a ayudar con sus limosnas. Así tuvo en breve su iglesia propia y bien provista.

Los cofrades trabajaban constantemente por su hospital. Sin embargo, no lograban atenderlo como deseaban. Recordemos que en aquellos tiempos los médicos y los cirujanos eran muy escasos, sobre todo en estas regiones, de lo que derivaba un servicio hospitalario muy deficiente. Para subsanar estas fallas pensaron los cofrades del siglo xvii, en acudir a los hermanos de San Juan de Dios que tanta fama iban adquiriendo como hospitaleros. El obispo don Alonso Núñez Mota aprobó su idea y los juaninos fueron llamados, fijándoseles bases que conservaran al hospital en su condición e impidieran fuese convertido en convento.

La cofradía entregaba a los hermanos la institución con todo cuanto contenía, así como los bienes que le pertenecían; el derecho perpetuo sobre las limosnas que se les habían dado y se les diesen en el futuro, así como los esclavos que para su servicio tenían,<sup>6</sup> bajo condición de que todo se emplease en el servicio de los enfermos.

Los juaninos, por su parte, se comprometieron a recibir toda clase de enfermos incluyendo incurables, a proveerlo siempre de suficiente personal para atenderlos y a tener un hermano que entendiera de cirugía y curas necesarias.<sup>7</sup>

Finalmente, los cofrades les ofrecieron la capellanía del hospital con 60 pesos anuales cuando hubiese entre ellos un hermano sacerdote.

Los juaninos aceptaron, la Audiencia de Guadalajara lo aprobó y el 11 de julio de 1606 el alcalde de la cofradía, acompañado del secretario real, les dio posesión del hospital, en curiosa ceremonia que consistió en introducirlos al edificio, en donde ellos empezaron a cerrar y abrir puertas y hacer salir a ciertas personas a la calle, dando a entender así el dominio que sobre el hospital adquirirían.<sup>8</sup>

<sup>3</sup> Tello, *op. cit.*, lib. II, cap. ccxxvii, p. 694-695.

<sup>4</sup> *Ibidem*, lib. II, cap. ccli, p. 749.

<sup>5</sup> Velasco Ceballos, *Visita y Reforma, op. cit.*, t. II, p. 104.

<sup>6</sup> Tello, *op. cit.*, lib. II, cap. ccli, p. 749.

<sup>7</sup> *Ibidem*, lib. II, cap. ccli, p. 750.

<sup>8</sup> *Ibidem*, lib. II, cap. ccli, p. 751-752.

Fueron los fundadores de la obra juanina fray Bruno de Ávila, que era hermano mayor de la Casa de los Desamparados en México, y fray Andrés de Alcaraz, que llegaba en calidad de hermano mayor del hospital de la Santa Veracruz.<sup>9</sup>

Constituido por estas capitulaciones en un hospital general, los hermanos se dedicaron a mejorarlo. Empezaron por ampliar las enfermerías y construir sus habitaciones. Finalmente, edificaron un suntuoso templo, con cuatro capillas laterales adornadas con ricos retablos, que fue dedicado el 3 de mayo de 1726.<sup>10</sup> A ellos se debió, en suma, el magnífico edificio que subsistió hasta hace unos cuantos años.

Cuando recibieron el hospital había en él solamente seis camas. Con sus esfuerzos las aumentaron. En general, sostenían de veinte a cuarenta camas. Así llegaron a recibir anualmente un promedio de cuatrocientos cuatro enfermos.<sup>11</sup> Las enfermerías se hallaban provistas de camas, colchones y ropa suficiente para la comodidad y asistencia de los enfermos. Atendían el hospital seis religiosos, que se ayudaban en los servicios con sirvientes y esclavos.

Aunque los egresos del hospital superaban a sus ingresos, el déficit se cubría con las ganancias que el hermano cirujano obtenía yendo a curar a sus casas a personas ricas.

Esto, que a primera vista parece beneficioso, llega a ser uno de los defectos de que se acusará a los juaninos, pues cuando la Orden se relaja, vemos a los hermanos abandonar los hospitales de pobres para obtener dinero de los ricos, que les permitía vivir mejor.

Aunque desde luego advertiremos que los hermanos de este hospital no llevaron nunca una conducta escandalosa y que así informaron de ellos la Audiencia, el obispo y demás autoridades en el xviii.<sup>12</sup>

La cofradía de la Veracruz siguió existiendo, teniendo como sede la iglesia. Conservó siempre separados del hospital sus propios bienes. Sin embargo, ni el dejar la institución en manos de los juaninos, ni el separar sus bienes, la desvinculó de la obra hospitalaria, pues continuó dando su constante ayuda a los enfermos.

<sup>9</sup> Tello, *op. cit.*, lib. II, cap. CGLI, p. 745-747.

<sup>10</sup> Luis Pérez Verdía, *Historia particular del Estado de Jalisco*, Guadalajara, Imprenta de la Escuela de Artes y Oficios del Estado, 1910, t. I, p. 346.

<sup>11</sup> Velasco Ceballos, *op. cit.*, t. II, p. 104.

<sup>12</sup> *Ibidem*, t. I, p. 140-148.

